

MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 151

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE OVIEDO

CVE-2019-7080 *Notificación de sentencia en procedimiento de despido 305/2019.*

Doña M^a Nieves Álvarez Morales, letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos de DESPIDO 305/19 se ha dictado sentencia de fecha 19.7.19.

Por el presente se notifica a la entidad FULL1CARD, SL por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe recurso de SUPPLICACIÓN, respectivamente, que podrá interponer en el plazo de cinco días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria.

Oviedo, 22 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
M^a Nieves Álvarez Morales.

2019/7080